



## Scottsboro City Board of Education

### Plan Consolidado LEA 2020-2021

#### Política escrita de participación de los padres y la familia (Sec. 1116 (2))

Aprobado por la Junta el 6 de agosto de 2020

#### Segundo. 1116 (a) (2) (A))

##### **A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111 (d).**

La Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesarios para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A, en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes:

1. Se invita a los padres a unirse y participar anualmente en el Comité Asesor de Padres de cada escuela de PreK-12, ayudando en el desarrollo del plan LEA Título I, Parte A que incluye la Política escrita de participación de padres y familias (Sec. 1116 (2)). Plan de Mejora Continua (CIP) y Pactos entre la escuela y los padres. Reuniones de IELP y servicios de educación especial.
2. SCS brinda oportunidades para participar anualmente en el Comité Asesor de Padres de cada escuela de PreK-12, ayudando en el desarrollo del plan LEA Título I, Parte A que incluye la Política escrita de participación de los padres y la familia (Sección 1116 (2)). Plan de Mejora Continua (CIP), Pactos Escolares con los Padres, reuniones de IELP y Servicios de Educación Especial, reuniones anuales de Título I, reuniones anuales de padres EL, Consejos Asesores Escolares de Padres, encuestas para padres y estudiantes.
3. SCS apoyará y ayudará a las escuelas a comunicar las notificaciones a los padres. Los materiales se proporcionarán en un idioma que sea comprensible y más familiar para los padres.
4. SCS apoyará y ayudará con la efectividad de los comentarios de los padres a través de encuestas, orientaciones anuales, eventos o capacitaciones mensuales y evaluaciones de los estudiantes.
5. SCS asistirá y proporcionará asistencia técnica continua y apoyará a las escuelas según sea necesario por solicitud.
6. SCS se asegurará de que todos los administradores estén capacitados e informados sobre las leyes, los procedimientos y los documentos requeridos por el Título I, Parte A.
7. Las reuniones de padres para estudiantes de secundaria se llevan a cabo con regularidad para discutir temas de rendimiento académico y preparación para la universidad y la carrera.
8. SCS promueve actividades, información y procedimientos escolares a través de varios medios de comunicación social.
9. Se llevan a cabo reuniones de padres para todos los estudiantes con regularidad para discutir temas de rendimiento académico.
10. Los padres serán informados a través del elenco de la escuela, el consejo asesor de padres de K-12, la encuesta de formulario de Google, la encuesta de Título I, la evaluación de la participación de los padres y las noches de información para los padres.

#### Segundo. 1116 (a) (2) (B))

##### **B. Describir cómo la Agencia de Educación Local proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. y desempeño escolar, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes**

## **empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación.**

El distrito escolar implementará programas coordinados, asistencia técnica, actividades y procedimientos para apoyar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la LEA. Estos programas involucrarán el aprendizaje de los padres y los estudiantes, lo que mejorará las conexiones de los padres y el rendimiento académico de los estudiantes. El distrito de SCS también se esforzará por mejorar y establecer partes interesadas comerciales e industriales dentro de la comunidad en general. Esta asociación ayudará a coordinar y establecer otra vía de oportunidad para involucrar y educar a los padres de manera más efectiva.

### **Segundo. 1116 (a) (2) (C))**

#### **C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia en esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.**

1. SCS recopilará datos para ayudar a evaluar las necesidades dentro de cada escuela de Título I. La revisión desarrollará la capacidad dentro de la LEA para planificar e implementar adecuadamente actividades efectivas de participación de los padres y la familia. Los formularios de datos utilizados consistirán en evaluaciones de los estudiantes, comentarios sobre el pacto entre padres y estudiantes, comentarios de la Junta de Educación de Scottsboro, encuestas de Título I para padres y encuestas adicionales según sea necesario.
2. Coordinar con otras agencias de la comunidad local que brindan servicios similares para las familias.
3. Apoyar a las escuelas con actividades mensuales de participación de los padres o información que ayude a las necesidades de las escuelas, los estudiantes y los padres. (Los ejemplos incluyen: videos de lectura de AR, recogida de paquetes y plataformas de instrucción en línea).
4. Coordinar con otros departamentos / organizaciones que se enumeran anteriormente para ayudar con las estrategias que se pueden utilizar para ayudar a los padres y estudiantes a tener éxito en varios niveles de necesidad.
5. El distrito y las escuelas de SCS conectan a la industria local y los padres de la manera que sea más conveniente para los padres o tutores.
6. Se proporcionarán estrategias, talleres y / o oportunidades de aprendizaje a distancia para mejorar el desempeño de los estudiantes en lectura, escritura, matemáticas, comportamiento, asistencia y programas de pruebas ALSDE.
7. Los programas federales, educación especial, desamparados, tecnología de la información, currículo, consejería y programas de PreK-12 de las escuelas de la ciudad de Scottsboro coordinan esfuerzos para implementar un programa efectivo de participación de padres y familias.
8. Todas las escuelas de Título I organizarán una reunión anual de Título I en el otoño. El propósito de la reunión es explicar el derecho de los padres a participar en la educación de sus hijos. Los “carteles para padres” de McKinney-Vento se colocan en la oficina principal de todas las escuelas de SCS.
9. Los Programas de Educación Especial y Aprendices de Inglés organizan reuniones anuales de padres para evaluar el progreso, evaluar las intervenciones y establecer metas para los estudiantes.
10. El programa curricular de PreK-12 alberga una variedad de actividades de participación de los padres: jornada de puertas abiertas, conferencias para padres, boletines informativos, información del sitio web, talleres para padres, excursiones, oportunidades de voluntariado, redes sociales, eventos comunitarios, etc.
11. El Departamento de Consejería proporciona a los padres el proceso de planificación de cuatro años a nivel de secundaria y preparatoria a través de reuniones de padres individuales y de grupos grandes. El plan de cuatro años se desarrolla a través de esfuerzos coordinados entre padres, estudiantes, consejero y entrenador profesional.
12. Los programas de Pre-K tienen una orientación para padres en la ubicación del distrito para la transición de los estudiantes de Pre-K que ingresan. También se llevan a cabo talleres para incluir Head Start y preescolares locales para ayudar con una transición sin problemas al jardín de infantes.
13. Las solicitudes de encuestas anuales se envían a casa, se envían por correo electrónico y / o por correo a los estudiantes que actualmente tienen un IEP que involucre las preocupaciones de los padres.

## Segundo. 1116 (a) (2) (D))

**D. Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo identificando:**

**(i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a una minoría racial o étnica)**

Las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro revisarán y evaluarán anualmente la efectividad del Plan de Participación de los Padres de LEA. Cada escuela buscará activamente una mayor participación de los padres en las actividades de cada escuela individual. Las escuelas también utilizarán las encuestas de retroalimentación de las partes interesadas para ayudar a planificar formas apropiadas de comunicar las necesidades educativas que se adaptan a cada escuela y ubicación individual. Las escuelas de la ciudad de Scottsboro emplean a un coordinador de participación comunitaria que también ayudará a reforzar y fortalecer el componente educativo para los interesados dentro de la comunidad. Es una prioridad de las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro aumentar la participación y la comunicación que limitan las barreras con aquellos padres que están en desventaja económica, discapacitados, tienen dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o de cualquier origen racial étnico minoritario. La evaluación de los esfuerzos para aumentar la calidad académica y los desafíos económicos de todas las escuelas atendidas bajo este plan puede medirse por la participación en eventos en cada escuela.

(ii) las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal de la escuela y los maestros

La facultad y la administración de Scottsboro City Schools PreK-12 revisarán el Plan de Participación de los Padres de la LEA y crearán oportunidades que ayudarán en las necesidades específicas de aprendizaje en su escuela. Las encuestas de comentarios de las partes interesadas ayudarán a dirigir la participación y obtendrán el apoyo y los servicios de los padres necesarios. Se espera que el enfoque educativo específico cubra la brecha de comunicación entre el personal de la escuela y los padres. Estas oportunidades serán programadas, alentadas y administradas por la facultad y el personal de cada escuela.

(iii) estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

1. Las escuelas de la ciudad de Scottsboro ayudarán a las escuelas con los comités de participación y de padres. Estos comités coordinarán y apoyarán los eventos y servicios para padres y estudiantes en cada escuela.

2. Las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro implementarán actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes. Los comités estarán compuestos por: administradores, maestros, padres, estudiantes y el Coordinador de Participación Comunitaria. La colaboración ayudará a aumentar la publicidad y la participación de las partes interesadas dentro de la comunidad.

Estrategias para apoyar las interacciones entre la escuela y la familia:

1. SCS proporcionará capacitación a los administradores en cada escuela LEA Título I sobre los requisitos y formularios.

2. Funciones y responsabilidades de participación familiar establecidas dentro de cada comité escolar

3. Se establecerá un cronograma para los eventos mensuales en cada escuela.

4. Centrarse en las necesidades específicas de cada escuela a partir de los datos de la encuesta y el entorno escolar.

5. Anuncie los eventos de cada escuela a través de los sitios web de la escuela y el distrito, periódicos, mensajes de la escuela y redes sociales.

6. Involucrar a los padres en actividades o eventos de aprendizaje que ayuden a fomentar un mejor rendimiento académico y rendimiento escolar.

7. Eduque a los padres sobre las agencias y organizaciones comunitarias donde se puede obtener ayuda adicional.

8. Brindar oportunidades de aprendizaje y culturales a los estudiantes durante eventos especiales.

9. Suministrar materiales y capacitación para ayudar a los padres a interactuar con sus hijos en casa.

10. SCS actualmente emplea a un trabajador social a tiempo parcial para ayudar a los estudiantes y las necesidades familiares.

## **Segundo. 1116 (a) (2) (E))**

### **E. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los hallazgos de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116 (2) (D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, la políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.**

La evaluación del contenido y la eficacia de esta política / plan de participación de los padres y la familia incluirá la identificación de las barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacitados, que tienen un dominio limitado del inglés, que tienen una alfabetización limitada, son de cualquier origen racial o étnico minoritario). Las escuelas de la ciudad de Scottsboro utilizarán los resultados de la evaluación para diseñar estrategias para una participación más eficaz de los padres, como la creación de múltiples horarios de reuniones adaptados a los cuidadores y horarios de trabajo familiar, ya sea en persona o virtualmente. Los resultados también se utilizarán para revisar, si es necesario las políticas de participación de los padres y la familia. El comité asesor del distrito determinará la cantidad apropiada de fondos necesarios para reservar para los programas de participación de los padres.

## **Segundo. 1116 (a) (2) (F))**

### **F. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres y las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia de educación local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el propósito de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de los padres y la familia**

La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro ayudará a las escuelas en los siguientes pasos para involucrar, coordinar e informar a los padres sobre los requisitos y objetivos bajo la sección 1116 de la ESSA.

1. El Comité Asesor del Distrito Escolar de la Ciudad de Scottsboro es una combinación de padres, representantes escolares, agencias de la comunidad local y subgrupos dentro de la LEA.
2. Los padres de SCS, representantes escolares y agencias de la comunidad local tendrán la oportunidad, como mínimo 2 veces al año, de revisar y ayudar al distrito con fondos del Título I y el Plan de Participación de Padres y Familias de LEA.
3. Los padres recibirán una notificación por correo electrónico, teléfono y carta en un idioma que les resulte más comprensible y familiar.
4. El comité ayudará a implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes. Los comités estarán integrados por administradores, maestros, padres, estudiantes y el Coordinador de participación comunitaria. El comité representará adecuadamente las necesidades de la población atendida mediante la revisión y revisión de la política de participación de los padres y la familia y los miembros anualmente para garantizar que cada subgrupo esté representado.
5. SCS presentará el Plan de Participación de Padres y Familias de LEA a la Junta de Educación de Scottsboro para su revisión, comentarios y aprobación de la junta.
6. El Plan de participación de los padres y la familia de la LEA se publicará en el sitio web del distrito y en el sitio web de cada escuela en el idioma materno de los estudiantes.

Con el fin de desarrollar la capacidad para la participación de los padres y la familia, la agencia de educación local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

### **G. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia de educación local, según corresponda, para comprender temas como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de este padre y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.**

Las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro, con la ayuda del Comité de Participación de Padres y Familias de cada escuela, brindarán asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

1. los estándares de contenido académico del estado

2. los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado
3. las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
4. los requisitos de la Parte A
5. cómo monitorear el progreso de un niño
6. cómo trabajar con los educadores
7. mejor comprensión de los requisitos de transcripción y graduación
8. formas de lograr la preparación universitaria y profesional

#### **H. Describa cómo proporcionará materiales de capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.**

1. La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro llevará a cabo capacitaciones anuales sobre la participación de los padres y la familia con el comité de cada escuela y los comités de Título I.
2. Anualmente, los comités de participación de padres y familias discutirán el uso efectivo de los fondos de participación de los padres en el interés de cada escuela. Cada escuela retendrá su parte de los fondos de reserva de participación de padres del Título I para las actividades escolares de participación de los padres.
3. La capacitación y los materiales se brindarán en persona, virtualmente oa través de las redes sociales y estarán orientados hacia las necesidades actuales de los padres y estudiantes en las áreas de mejoramiento del rendimiento académico, tecnología y educación del carácter.
4. Las escuelas de la ciudad de Scottsboro proporcionarán múltiples sesiones para que los padres asistan en persona o virtualmente (es decir, mañana, tarde y noche).
5. SCS ofrecerá asistencia con la comunicación digital. Se proporcionará una carta informativa a los estudiantes con todas las credenciales de inicio de sesión para todas las plataformas en línea. Se proporcionarán videos instructivos para ayudar a los padres y se compartirán en varias plataformas en línea.

#### **I. Describa cómo educará a los maestros, el personal de apoyo instructivo especializado, los directores y otros líderes escolares, y otro personal con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo comunicarse con ellos, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.**

La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro, el Director de Programas Federales y el Coordinador de Participación Comunitaria educarán anualmente a los administradores de sus distritos y escuelas. La capacitación consistirá en cómo crear una comunicación positiva y significativa con los padres y las partes interesadas dentro de la comunidad.

1. La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro apoyará a las escuelas con recursos opcionales para involucrar a los estudiantes y padres en áreas identificadas por las encuestas a los padres, las metas del CIP de la escuela y los comentarios de las partes interesadas.
2. El Coordinador de la Junta de Educación y Participación de la Comunidad de la Ciudad de Scottsboro ayudará a PreK-12 con recursos para satisfacer las necesidades de los eventos y servicios para padres y estudiantes en cada escuela.
3. La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro ayudará a las escuelas a implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes. El comité representará adecuadamente las necesidades de la población atendida mediante la revisión y revisión de la política de participación de padres y familias.

#### **J. Describa cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que animar y apoyar a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.**

La Junta de Educación de Scottsboro coordinará programas, asistencia técnica y actividades con programas federales, estatales y locales que incluyen información sobre el Título I, el CIP y el Pacto entre la escuela y los padres. Los programas de PreK y las actividades de toda la escuela se llevarán a cabo y se alentarán continuamente para apoyar plenamente a los padres que participan en la educación de sus hijos. Los padres de EL también podrán asistir a eventos específicos que ayuden específicamente con las necesidades

de su hijo. La información sobre recursos para padres se proporcionará virtualmente y / o en eventos escolares mensuales. Los padres tienen la oportunidad de participar en reuniones informativas de todo el distrito sobre temas relacionados con el apoyo educativo.

**K. Describa cómo garantizará que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

1. Las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro proporcionarán información a través de varias formas de medios de comunicación. (es decir, sitio web, SchoolMessenger, Remind, Zoom, Google Meet, Google Classroom, redes sociales y papel cuando sea necesario).
2. SCS emplea un traductor a tiempo completo.
3. La información impresa o del sitio web se proporcionará en formatos alternativos y en el idioma elegido por los padres.

**L. Describa cómo se asegurará de proporcionar otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en esta sección que los padres puedan solicitar.**

1. La Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro junto con cada escuela hará de la Participación de los Padres y la Familia una prioridad del distrito y de toda la escuela.
2. Los comités de participación de padres y familias de SCS trabajarán para garantizar y aumentar las actividades de participación de padres y familias.
3. SCS requerirá y enfatizará la participación de los padres en el proceso de revisión de las encuestas anuales para padres.
4. Los SC requerirán y enfatizarán la importancia de la participación de los padres en el Plan de Mejora Continua (CIP) de la escuela, el Pacto entre la Escuela y los Padres, el presupuesto y el Plan Consolidado de Participación de los Padres y la Familia, la Reunión de Programas Federales del Distrito y cualquier otro comité según sea necesario.
5. La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro ayudará en la planificación de actividades futuras y colaborará con el Coordinador de Participación Comunitaria para maximizar el aprendizaje dentro de nuestro distrito para padres y estudiantes. El comité revisará varias formas de información de las partes interesadas para ayudar en la planificación.
6. SCS proporcionará información a los padres en su idioma materno.

**M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.**

Las escuelas de la ciudad de Scottsboro, junto con ALSDE, brindarán la capacitación en alfabetización necesaria para los maestros en los grados K-3 como LETRS y Orton-Gillingham.

**O. Describir cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.**

La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro, junto con el comité asesor de padres del distrito. Durante ciertas sesiones de capacitación en toda la escuela y / o reuniones relacionadas con la escuela, los estudiantes también tendrán la oportunidad de experimentar oportunidades de aprendizaje educativo al mismo tiempo. La LEA proporcionará servicios de traducción. Los fondos del Título I pueden usarse en las escuelas del Título I para pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres y la familia.

**P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.**

La Junta de Educación de la Ciudad de Scottsboro junto con el comité de Participación Familiar de cada escuela colaborarán y discutirán estrategias efectivas para mejorar y aumentar las actividades de participación de los padres en toda la escuela.

-SCS organizará una reunión de participación de los padres del distrito para individuos dentro de nuestras escuelas y comunidad. Este evento será en otoño y primavera de cada año escolar.

-SCS proporciona información a los padres.

-La colaboración reforzará y unificará las necesidades dentro de la LEA y ayudará en la planificación de actividades futuras que maximicen el aprendizaje dentro de nuestro distrito para padres y estudiantes.



**Q. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en una variedad de momentos, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que pueden asistir a tales conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación y participación de los padres.**

La LEA llevará a cabo reuniones escolares en una variedad de momentos. Coordinar conferencias en el hogar entre maestros y otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes. La LEA trabajará diligentemente para maximizar la participación de los padres y la familia. El uso de diversas comunicaciones digitales (Zoom, Google Meet, conferencias telefónicas, etc.) permite un mayor acceso y participación de los padres sin importar el entorno.

**R. Describa cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.**

Las escuelas de la ciudad de Scottsboro colaborarán y evaluarán las encuestas para padres para mejorar la participación de los padres. SCS también revisará las necesidades educativas y / o de alfabetización que podrían formar la cultura única de cada escuela para mejorar la participación de los padres. Además, cada escuela trabajará para aumentar la cantidad de padres que se asocian con las escuelas para lograr la meta de mejorar el rendimiento general de los estudiantes.

**S. Describir cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección.**

El Consejo Asesor del Distrito LEA, que incluye miembros del comité de Participación de Padres y Familias de cada escuela, padres y partes interesadas de negocios locales. Este consejo se reunirá anualmente para discutir y brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con los programas de participación de los padres, formas de aumentar la participación y obtener apoyo educativo que mejorará el crecimiento con la LEA y la comunidad.

**T. Describir cómo la LEA puede desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios comunitarios en las actividades de participación de los padres.**

Las Escuelas de la Ciudad de Scottsboro colaborarán con el Coordinador de Participación Comunitaria para ayudar a desarrollar los roles apropiados para el apoyo de las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres específicas para las necesidades de cada escuela. Esta colaboración también funcionará como una forma de comunicarse y reforzará la oportunidad de cerrar la brecha de comunicación y fortalecer la conexión entre padres y escuela.

**Segundo. 1116 (f)**

**U. Describa cómo la Agencia de Educación Local usará los hallazgos de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116 (2) (D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.**

La LEA brindará oportunidades a todos los padres y familiares participantes a través de diversas actividades en eventos de toda la escuela, incluidos eventos especiales de nivel de grado dentro de la escuela. La LEA explorará oportunidades para brindar sesiones de capacitación educativa en industrias que emplean a padres dentro de nuestro distrito. Los padres recibirán información para llevar de cada evento que mejore el aprendizaje educativo de padres y estudiantes. La LEA trabajará para que los padres comprendan los informes de evaluaciones de los niños, etc. Esta información estará disponible para todos los padres en un formato que sea necesario para cada necesidad individual.

La Política de Participación de Padres y Familias de LEA ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la hoja de registro, la agenda y las minutas del Comité Asesor de Programas Federales.

**Si tiene preguntas y / o comentarios sobre el Plan de participación de padres y familias de la LEA 2019-2020, comuníquese con:**

**Equipo de participación de padres y familias de la escuela**

**Sra. Amy Childress**

**Director de programas federales, currículo e instrucción**

**(256) 218-2100 o [achildress@scottsboroschools.net](mailto:achildress@scottsboroschools.net)**

**Sra. Carrie Bradford**

**Coordinador de participación comunitaria**

**(256) 218-2100 o [cbradford@scottsboroschools.net](mailto:cbradford@scottsboroschools.net)**